

RESOLUCION del Distrito Minero de Teruel por la que se hace público haber sido caducadas las concesiones de explotación minera que se citan.

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber que por el Excmo. Sr. Ministro de Industria han sido caducadas las siguientes concesiones de explotación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

- 4.745 «Campo Royo» Carbón. 100. Castellote.
4.750. «Adelina». Carbón. 159. Gaive.
4.099 «Predio Lombart» Arcilla refractaria. 4. Cañada de Verich

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse en horas de oficina (de diez a trece y media) en esta Jefatura de Minas.

MINISTERIO DE COMERCIO

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Camios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 14 de septiembre de 1962:

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59,801	59,981
1 Dólar canadiense	55,525	55,692
1 Franco francés nuevo	12,204	12,240
1 Libra esterlina	167,511	168,015
1 Franco suizo	13,835	13,876
100 Francos belgas	120,188	120,549
1 Marco alemán	14,951	14,996
100 Liras italianas	9,635	9,664
1 Florin holandés	16,538	16,637
1 Corona sueca	11,610	11,644
1 Corona danesa	8,636	8,662
1 Corona noruega	8,360	8,385
100 Marcos finlandeses	18,576	18,631
1 Chelín austriaco	2,317	2,323
100 Escudos portugueses	208,867	209,495

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reparaciones generales a las 532 viviendas del grupo Fuencarral «B», Madrid.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 87, de fecha 11 de abril de 1962, se convoca el concurso-subasta de las obras de reparaciones generales a las 532 viviendas del grupo Fuencarral «B», Madrid, cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, a don Pedro González Cabellos, en la cantidad de un millón doscientas veintiséis mil novecientas ochenta y ocho pesetas (1.226.988).

Madrid, 5 de septiembre de 1962.—El Jefe nacional, P. D. Antonio Doz de Valenzuela.—4.208.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sindicatos de Segovia por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los servicios de calefacción de la Casa Sindical de Segovia, durante la temporada 1962-63.

Por el presente se saca a concurso público la adjudicación de los servicios de calefacción de la Casa Sindical de Segovia, durante la temporada 1962-63.

El pliego de condiciones económico-jurídico para este concurso está de manifiesto en la Secretaría de la C. N. S.

El plazo de presentación de proposiciones será de quince días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario, Segovia, 6 de septiembre de 1962.—El Presidente de la I. E. A. P., Diego Martínez Cejudo.—4.249.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona por la que se convoca concurso-subasta para contratar la adquisición de un terreno para la construcción del nuevo cementerio municipal.

Se convoca concurso-subasta para contratar la adquisición de un terreno para la construcción del nuevo cementerio municipal, bajo el tipo de 39,70 pesetas el metro cuadrado, para una superficie mínima de 100.000 metros cuadrados y óptima de 400.000 a 500.000 metros cuadrados.

Para el pago del primer plazo del terreno existe crédito suficiente en la partida 781 del presupuesto ordinario prorrogado de 1962 y se consignará en los presupuestos de 1963 y 1964 las cantidades necesarias para el total abono del precio de adjudicación.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en el Negociado de Cementerios de la Secretaría General, sito en la planta baja de esta Casa Consistorial.

Para tomar parte en el concurso-subasta los licitadores deberán constituir la garantía provisional de 64.550 pesetas; la definitiva será la resultante de aplicar al importe del precio de adjudicación los porcentajes mínimos que establece el artículo 82. 1. del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y la complementaria, en su caso, se deducirá en la forma dispuesta por el citado artículo, apartado 5.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, en los que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la adquisición de un terreno para la construcción del nuevo cementerio municipal».

El primer sobre se titulará «Referencias», e incluirá, debidamente reintegrados, los documentos que requiere la condición sexta, apartado 3 del pliego de condiciones.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica» y contendrá solamente la proposición con la superficie del terreno y tipo de la postura, extendida en papel de Timbre del Estado de seis pesetas y reintegrada con el sello municipal de 238,50 pesetas.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al modelo que consta en el expediente y los licitadores presentarán las dos plicas conjuntamente en el Negociado de Cementerios de la Secretaría General, durante las horas de oficina dentro de los cuarenta días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de las plicas del primer periodo, tituladas «Referencias» se verificará en el Salón de la Reina Regente de esta Casa Consistorial, el primer día hábil después de cerrado el plazo de admisión, a partir de las once horas, y su resultado se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha, hora y lugar en que haya de procederse a la apertura de las plicas tituladas de «Oferta económica».

El segundo periodo de licitación se ajustará a las reglas de la subasta, y la apertura de plicas de «Oferta económica» se iniciará con la destrucción de las de tal clase correspondientes a los licitadores que hubieren sido eliminados de la primera fase.

Barcelona, 4 de septiembre de 1962.—El Secretario general accidental, Luis G. Serrallonga Guash.—7.449.